



PERÚ

Ministerio
de Salud

PROCESO SERUMS 2021-1

Preguntas Frecuentes

PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Dónde encuentro toda la información relacionada al Proceso SERUMS 2021-I?

La información relacionada al Proceso SERUMS 2021-I, la encontrará ingresando al siguiente enlace: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#)

2. ¿A través de que enlace puedo postular a una plaza SERUMS?

Los profesionales de la salud se pueden inscribir ingresando al siguiente enlace: [Postular al Servicio Rural y Urbano Marginal \(SERUMS\)](#)

3. ¿Qué día culminan las inscripciones al Proceso SERUMS 2021?

Las inscripciones al Proceso SERUMS 2021- I, culminan el día miércoles 09 de junio de 2021 a las 18:00 horas.

4. ¿Qué día será publicado el listado Final de Aptos?

El listado final de APTOS de los profesionales de la Salud con nota aprobatoria y desaprobatoria será publicado el día sábado 12 de junio.

5. ¿Cuándo inicia el SERUMS Remunerado y Equivalente?

El SERUMS 2021-I, dará inicio el 01 de julio de 2021.

INSCRIPCIÓN DE LOS SERUMS

6. ¿Puedo inscribirme en las oficinas del SERUMS?

No, la inscripción al Proceso SERUMS es virtual en todas sus etapas (ordinario, complementario y equivalente). La información se encuentra detallada en la página web del Ministerio de Salud.

7. ¿Puedo inscribirme sin contar con el título profesional?

Los Profesionales de la Salud que participen del Proceso de Adjudicación de Plazas SERUMS 2021-I deben contar con título profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

8. ¿Se considerarán las reinscripciones para el Proceso SERUMS 2021-I?

Para el Proceso SERUMS 2021- I, **no habrá reinscripciones**, todos los profesionales de la Salud deben inscribirse del 10 de mayo al 09 de junio hasta las 18:00 horas.

9. ¿Si no tengo Nota Aprobatoria en el Examen Nacional de la Carrera, puedo inscribirme?

Los profesionales de la Salud de enfermería, farmacia, medicina, obstetricia y odontología que rinden el examen nacional de la carrera de ciencias de la salud, ya sea estén aprobados o desaprobados pueden inscribirse al Proceso SERUMS 2021-I, sin embargo existe más posibilidades para el grupo que si aprobó el examen:

- Los profesionales de la salud que tengan **nota aprobatoria** en el Examen Nacional de la Carrera, participaran la fase ordinaria y complementaria del Proceso SERUMS 2021- I. Su inscripción al Equivalente está sujeta a que el profesional consigne SI o NO en la pregunta: **De no adjudicar una plaza remunerada, ¿postularás al equivalente?**



PERÚ

Ministerio
de Salud

- Los profesionales que tengan **nota desaprobatoria**, solo participarán de las fases Complementario Nacional y participarán en la Etapa Equivalente de indicarlo en su ficha de inscripción. Recuerda que tu nombre debe salir publicado en la lista de APTO general el día sábado 12 de junio.

10. Al no existir reinscripciones ¿Qué sucederá si participo en el Proceso Ordinario y no llego a adjudicar a una plaza SERUMS?

Los profesionales de la salud que no adjudiquen plaza SERUMS en el Proceso Ordinario, pasarán automáticamente al Proceso Complementario Nacional.

11. Si ingreso mal mis datos en la ficha de inscripción virtual, ¿los puedo modificar?

Sí, los profesionales de la salud podrán modificar los datos ingresados en el aplicativo hasta el último día de la inscripción, posterior a ello, ningún profesional puede hacer cambios.

12. ¿Puedo inscribirme sin tener colegiatura?

No. La ley exige que para ejercer la profesión en el país uno debe estar colegiado y Habilitado.

13. ¿Por qué no aparece la nota del examen nacional correspondiente a mi carrera?

Para el caso de enfermería, odontología, obstetricia y farmacia y bioquímica no se requiere que presenten Constancia del Examen Nacional de la Carrera de Ciencias de la Salud, ya que la vinculación del DNI con la base de datos otorgada por la Asociación Peruana de Facultades permitirá visualizar su Nota de manera automática.

14. Si me inscribí en Procesos anteriores y no adjudique una plaza SERUMS, ¿debo realizar alguna solicitud para presentarme al presente Proceso?

Si se inscribió y no adjudicó plaza SERUMS, puede volver a postular. Sus datos de la inscripción anterior se quedarán registrados en la ficha de inscripción virtual, esa información no puede ser eliminada ni modificada.

15. ¿Si no di el examen de mi respectiva Facultad de Asociaciones de Facultades este año, me sirve mi nota del año pasado para adjudicar a plazas complementarias o equivalente?

Los profesionales de las carreras de farmacia y bioquímica, odontología, enfermería y obstetricia, deben revisar el estatuto de su respectiva Asociación Peruana de Facultades para conocer la vigencia de los exámenes que rinden.

16. ¿Dónde puedo ver el puntaje que corresponde por cada quintil?

Revise por favor el siguiente link: [Decreto Supremo N° 007-2008-SA](#) que precisa la información sobre el puntaje que otorgan los Quintiles de Pobreza. El presente Decreto Supremo se encuentra vigente y es de aplicación para el programa SERUMS.

POSTULACIÓN AL SERUMS

17. ¿Puedo postular a una institución que no está en la oferta de plazas?

Los profesionales de la Salud SERUMS, sólo pueden postular a las plazas publicadas en la [Oferta de plazas remuneradas del proceso SERUMS 2021 – I. Lo mismo se aplica a la oferta de plazas equivalentes publicadas.](#)

18. Si no me presente en la adjudicación ordinaria y complementaria ¿puedo postular posteriormente a una de las plazas que han quedado vacantes?

El Proceso de adjudicación de plazas es un acto público, que cuenta con la participación del Órgano de Control Interno – OCI, Transparencia, los Colegios Profesionales y el Comité Central del SERUMS – CCS en las fechas establecidas en el cronograma, terminado el proceso de adjudicación ningún profesional puede obtener una plaza SERUMS.

19. Si no adjudico una plaza en el sorteo ordinario ¿puedo reinscribirme al complementario?

Los profesionales de la salud APTOS que no adjudiquen plaza en el Proceso Ordinario pasaran automáticamente al Proceso Complementario. No hay etapas de reinscripciones.

20. Si soy caso especial, ¿puedo participar de la adjudicación complementaria?

Los casos especiales solo participan en la etapa ordinaria del Proceso SERUMS 2021-I.

21. ¿Tengo vínculo laboral, puedo postular a una plaza remunerada, pidiendo licencia por un año?

En el Aplicativo SERUMS, cuando usted indique que SI tiene vínculo laboral con el estado, automáticamente solo podrá optar por la adjudicación bajo la modalidad equivalente.

Asimismo, las plazas remuneradas son para aquellos profesionales SIN VÍNCULO LABORAL CON EL ESTADO, adicionalmente a ello usted al registrarse está haciendo una declaración jurada la cual se somete a verificación y de darse el caso de proporcionar información falsa puede acarrearle dificultades respecto a la realización del SERUMS.

22. Si soy docente, puedo participar de la etapa remunerada del Proceso SERUMS 2021-I

Sí, todos los que trabajen en el estado realizando labores como docente pueden participar de la etapa remunerada del SERUMS.

23. Me titulé en Arequipa ¿puedo postular a una plaza equivalente en Cusco?

Si, la adjudicación de plazas equivalentes "no tiene restricción". Si participara para el equivalente en Cusco debe señalarlo al momento de inscribirse.

24. ¿Puede un familiar en representación mía adjudicar?

NO, en vista que se trata de una adjudicación virtual en la que el postulante puede entrar a la sala de adjudicación desde cualquier parte del país en que se encuentre.

25. ¿Si trabajo como tercero puedo participar del SERUMS Remunerado?

Si bien es cierto el contrato como tercero no implica nexo laboral (en caso trabaje para una institución pública), si puede participar del Proceso, pero en caso de adjudicar plaza remunerada tendrá que renunciar a su trabajo como tercero, que permitirá que lo contraten dentro de lo señalado en el Decreto Legislativo N° 276.

26. Si trabajo para el Estado, ¿con cuánto tiempo de anticipación debo de dejar de trabajar para participar en el SERUMS remunerado?

Debe realizar las coordinaciones con su Institución para conocer en qué momento le darán la baja en el AIRHSP.

27. ¿Quiénes pueden participar del sorteo equivalente?

Los que deseen, no tiene restricciones, cuando se inscriba, en la pestaña Datos de Postulación (3) se le hace una pregunta: De no adjudicar plaza remunerada ¿Postularás al Equivalente? Si quiere participar en el equivalente marque SI y registra la DIRESA donde desea realizar el SERUMS Equivalente.

28. Trabajo en una entidad particular/privada ¿puedo hacer el SERUMS Equivalente?

Sí. No se encuentra impedido de realizar el SERUMS Equivalente. Proceda de acuerdo a lo indicado en la respuesta anterior.

29. ¿Dónde obtengo el certificado de salud física y mental?



PERÚ

Ministerio
de Salud

En cualquier establecimiento de salud del Ministerio de Salud y/o privado, los exámenes de salud física deben ser firmados por médico; respecto al certificado de salud mental es emitido por médico psiquiatra, ambos certificados deben estar refrendados por la Dirección General / Gerencia Médica del Hospital/Clinica emisor.

30. ¿Qué debo hacer si mis archivos en formato PDF de mi PPP y las notas ENAM no cargan en el sistema?

Primero debe de considerar el tamaño del archivo, este no debe ser mayor a 2mb; por otro lado, considere también que el navegador, antivirus o sistema operativo usado no debe tener bloqueado los elementos emergentes, de ser el caso, tendría que desbloquearlos temporalmente a fin de poder concretar la "carga" de los archivos requeridos en el aplicativo de inscripción al SERUMS.

El "bloqueo" es un aspecto técnico que los navegadores, antivirus o sistemas operativos lo hacen de manera general por seguridad y no es una restricción que tiene el sistema de inscripción.

31. ¿Si estoy gestando puedo participar del Proceso Ordinario o Complementario o tengo que participar como caso especial?

El postular o no como caso especial dependerá del profesional; comentarle que los casos especial es solo se consideran en el sorteo remunerado ordinario, por otro lado, solo proceden en plazas para las instituciones que oferten cinco (05) o más plazas por profesión en la región e institución a la que postula.

32. Estoy gestando ¿puedo presentarme al proceso equivalente como caso especial?

No, los casos especial es solo se consideran en la etapa ordinaria.

33. ¿Cuánto tiempo tengo para levantar las observaciones que hagan a mi inscripción? ¿qué debo hacer?

Si su inscripción es observada, recuerde que solo tendrá un plazo máximo de 48 horas para subsanar las observaciones, contados a partir de la fecha y hora en que fue declarado como observado. Fuera de este plazo se quedarán sin la posibilidad de subsanar las observaciones y NO PODRÁ participar del Proceso SERUMS 2021-I.

Si toda la información que ha ingresado en su inscripción es correcta, su estado en el aplicativo SERUMS cambiará de INSCRITO a APTO.

34. ¿Cómo sé si estoy en la condición de observado?

Debe revisar su ficha de inscripción.

35. Si adjudico a una plaza SERUMS, con quien debo tomar contacto.

Después de adjudicar una plaza SERUMS debe tomar contacto con el coordinador SERUMS de la Región o DIRIS a la que pertenece el establecimiento de salud donde realizará el SERUMS. Ver el [Directorio de coordinadores SERUMS a nivel nacional \(proceso 2021 – I\)](#).

36. He adjudicado una plaza, pero al ir a conocer, me parece que es muy lejos y peligroso donde corre riesgo mi integridad física, ¿puedo renunciar sin sanción?

A partir del Proceso SERUMS 2021-I no se consideran las renunciaciones puesto que la oferta de plazas se publica con anterioridad, lo que permite realizar una revisión concienzuda de las características de los establecimientos de salud. Es de responsabilidad del postulante informarse de los establecimientos antes de adjudicar. Según el instructivo 2021-I, las renunciaciones posteriores a la adjudicación tienen sanción por dos procesos SERUMS.

37. Acabo de adjudicar una plaza y acabo de enterarme que estoy gestando, ¿debo presentar algún documento?, ¿tengo derecho a licencia?

Tienen derecho a licencia pre y post maternidad, comunicarse con la oficina de bienestar de su DIRESA quienes la podrán orientar para el desarrollo de trámite correspondiente. A lo que no tiene derecho es al reconocimiento del subsidio por maternidad por parte de EsSalud.

38. ¿Quién me entregará el Proveído?

La DIRESA a la que pertenece el establecimiento donde adjudicó la plaza SERUMS.

39. ¿Dónde me entregan la constancia de haber adjudicado?

La DIRESA a la que pertenece el establecimiento donde adjudicó la plaza SERUMS.

40. Tengo que presentar documentos fedateados, ¿dónde puedo fedatear?

Debe consultar en su establecimiento de salud que persona está autorizada para fedatear.

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

41. No me puedo registrar, en el aplicativo SERUMS sale un mensaje que mi DNI ya está siendo usado por otro usuario o que la fecha de nacimiento ingresada no es válida.

Eso quiere decir que ya está registrado, previamente verificar con su contraseña anterior o dar clic en olvide contraseña e ingrese los datos solicitados por el aplicativo.

42. Participe en el SERUMS 2020-II pero no me acuerdo de mi contraseña.

El participante debe dar clic en: "olvide contraseña" e ingrese los datos solicitados por el aplicativo.

43. Si no he recibido la notificación para crear mi contraseña, ¿qué debo hacer?

- Escribir a soporte.serums@minsa.gob.pe con sus datos personales (nombres completos, profesión, adjuntar una foto de su DNI y número de teléfono).
- Si tengo otras consultas relacionadas al Proceso SERUMS 2021-I debe de escribir al correo: informes.serum@minsa.gob.pe